

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 1 de 9

**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014

ACTA No.	052	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	
			06	07	2021		10:00 AM

	GP2MP10 Servicio de promoción de convivencia y no repetición
OBJETIVO DE LA REUNION:	MECANISMO Y ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA CAPACITACION
	a la mesa municipal de Rioblanco
LUGAR:	PLATAFORMA MEET
REDACTADA POR:	SANDRA ACOSTA

ASISTENTES:						
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA				
Personero del municipio de Rioblanco, Enlace de víctimas municipal del municipio de Rioblanco e integrantes de la mesa municipal del municipio de Rioblanco	Personero, enlace de víctimas, mesa municipal de Rioblanco	Personería, alcaldía, de Rioblanco y mesa municipal de Rioblanco				
SANDRA ACOSTA ENLACE DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS - JUAN DAVID GARCIA CONTRATISTA	ENLACE DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS	SEC INTERIOR VICTIMAS GOBERNACION DEL TOLIMA				

## **ORDEN DEL DIA:**

Socialización y capacitación de mecanismos y espacios de participación ciudadana para la mesa municipal del municipio de Rioblanco, se solicitó el permiso al secretario técnico que es el señor personero.



Versión: 03

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 2 de 9

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

Se desarrolla la capacitación siendo las 10 de la mañana del día 06 de Julio de 2021.

## Código de Meta GP2 MP10

Asistieron 15 Personas mesa municipal de victimas de Rioblanco Total 3 funcionarios públicos enlace de víctimas y el personero

7 mujeres 5 hombre

Total, Victimas 12 mesa municipal de Rioblanco 7 mujeres 5 hombre

Siendo las 10 de la Mañana, del día 06 de julio de 2021 se presenta un saludo por parte del Señor Gobernador, el secretario del Interior, y del director de derechos humanos.

Se realiza capacitación y socialización de la presentación de mecanismos y espacios de participación ciudadana.

Se adjunta la presentación en el documento, se responden las preguntas que realizaron verbalmente, quedando conforme con las respuestas de esta capacitación.

Así mismo se agradece por parte del señor personero y la mesa municipal por esta participación solicitada por parte de la dirección de derechos humanos.



Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 3 de 9

**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014



ana y Derechos





Fortalecer las capacidades institucionales de las entidades territoriales para garantizar el derecho a la participación ciudadana, a través de herramientas como el diagnóstico territorial, la planificación estratégica de política públicas, el enfoque de derechos humanos y la concertación con los actores sociales.

#### Actores claves

- · Alcaldía, secretarías y oficinas adscritas
- Concejo municipal
- Personería municipal
- Ciudadanía en general
- Organizaciones políticas, sociales, económicas y culturales
- · Entidades prestadoras de servicios públicos
- Entidades estatales
- · Sector Privado









FOR-GE-002 Versión: 03

Código:

**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 4 de 9

**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014

#### ¿Qué es la participación ciudadana?

De acuerdo con el artículo 40 de la Constitución Política Colombiana, la participación ciudadana es el derecho que tiene toda persona de "participar en la conformación, ejercicio y control del poder político".

Para hacer efectivo este derecho puede:

- 1. Elegir y ser elegido.
- 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
- 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
- 4. Tener iniciativa en las corporaciones públicas
- 5. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
- 6. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos.













Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 5 de 9

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014



Paso 2. Articulación de la participación ciudadana en la gestión pública territorial.

Es deber de las administraciones municipales, incluir a la ciudadanía en general, en los procesos de planificación del territorio y de gestión de lo público.

Plan de desarrollo municipal: Ejercicios de planeación participativa en la etapa de diagnóstico

Plan de ordenamiento territorial: Ejercicios de planeación participativa en la etapa de diagnóstico y socialización con la comunidad, una vez sea aprobado por el Concejo.

Contratación estatal: Veedurías ciudadanas como mecanismo de control y vigilancia a la ejecución de los contratos llevados a cabo por la entidad territorial.

Elaboración de proyectos de inversión por el SGR: Los Comités Consultivos analizas oportunidad o solidez técnica de los proyectos de inversión presentados en los OCAD.

Rendición de cuentas: Responsabilidad y deber de todo funcionario público de informar a la ciudadanía sobre sus acciones y omisiones durante un período de tiempo determinado. Deberá hacerse en un acto público que incluya un espacio de retroalimentación.



Recuerde que el ciudadano no sólo ejerce control a la gestión, sino que también tiene el derecho constitucional de incidir en todo el ciclo de la gestión pública. Por tanto, deberán definirse actividades para incluirlos en cada etapa de la planeación.







Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 6 de 9

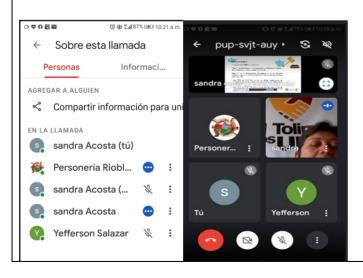
**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014



# ¡Muchas gracias por su atención!







Versión: 03

Código: FOR-GE-002

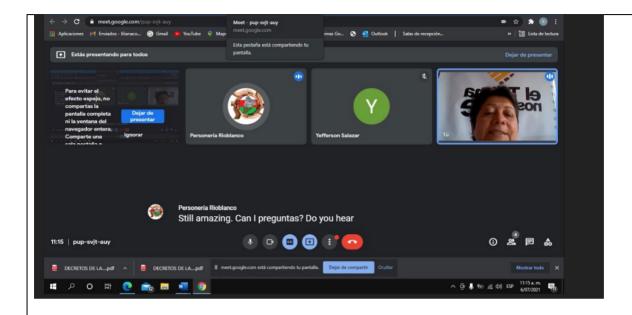
MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 7 de 9

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014







Versión: 03

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 8 de 9

**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014





COMPROMISOS Y TAREAS						
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES			
Sin compromisos						

Como constancia, se firma por los asistentes a Ibagué.

06 días del mes de Julio en la ciudad de



Versión: 03

MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 9 de 9

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Sandra Acosta	The State
Se anexa listado de asistencia	